

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

Fecha: 10 de diciembre de 2012  
Hora: 9:30-10:30 horas  
Lugar: Seminario 170 del edificio C-5.

Asisten:

Manuel Miguel Ramos  
José Antonio Muela  
Juan Manuel Rosas  
Lourdes Espinosa  
(sust a Nieves Naranjo)  
M<sup>a</sup> de la Villa Carpio

No asisten:

ero  
(excusa asistencia)  
José M<sup>a</sup> Colmenero  
(excusa asistencia)  
M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal  
(excusa asistencia)  
M<sup>a</sup> Cruz García  
(excusa asistencia)  
Santiago Pelegrina  
(excusa asistencia)  
Pedro Jesús Luque

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. -Informe de la Presidenta.
- 3.- Análisis y toma de decisiones, si procede, sobre el informe recibido del Vicerrectorado sobre la solicitud de modificaciones en el Título Verificado del Grado en Psicología
- 4.- Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**  
Se aprueba el Acta.

**2. -Informe de la Presidenta.**

La presidenta informa a los asistentes de que la razón para convocar la actual reunión se debe a la necesidad de aprobar oficialmente, por parte de la Comisión, los acuerdos tomados sobre el Informe recibido desde el Vicerrectorado sobre la solicitud de modificaciones en el Título Verificado del Grado en Psicología; acuerdos que fueron debatidos en días previos a la fecha de la reunión de forma no oficial.

La presidenta informa de que los compañeros Santiago Pelegrina, M<sup>a</sup> Cruz García y José M<sup>a</sup> Colmenero además de excusar sus asistencia han ratificado su decisión de aprobar dichos acuerdos.

**3.- Análisis y toma de decisiones, si procede, sobre el informe recibido del Vicerrectorado sobre la solicitud de modificaciones en el Título Verificado del Grado den Psicología.**

En el Informe recibido el pasado 29 de noviembre sobre las modificaciones en el Título, se nos dice “*la carga de créditos debe ser la misma (30 ECTS) para los dos cuatrimestres de 4º curso, por tanto el nuevo hueco de optativas debe asignarse al segundo cuatrimestre de cuarto, cuatrimestre de donde se reducen 6 créditos al TFG. Debe variarse la temporalidad en la oferta de las asignaturas optativas para poder cubrir ese hueco de optatividad*”.

La Comisión tras debatir las diferentes opciones, aprueba que para que todos los itinerarios estén en las mismas condiciones pase al segundo cuatrimestre una asignatura de cada uno de esos itinerarios:

Itinerario: Psicología aplicada a los ámbitos clínicos y de la salud	Itinerario: Intervención psicosocial	Itinerario: Psicología aplicada en el ciclo vital y contextos educativos
Asignatura: Métodos y técnicas de investigación aplicada en el ámbito de la salud	Asignatura: Metodología cuantitativa y cualitativa en intervención psicosocial	Asignatura: Psicobiología del desarrollo: un enfoque neuropsicológico

**4.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión cuando son las 10:30 horas.